



## COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Dictamen en sentido positivo de la proposición con de punto de acuerdo relativo a implementar acciones tendentes a prevenir y actuar con oportunidad ante cualquier actividad, juego o reto en los sitios de internet y redes sociales que violenten o atenten contra la Integridad Física y Mental de Niños y Jóvenes, suscrito por la Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI).

### HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura, le fue turnada la proposición con punto de acuerdo punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno federal y las Unidades de Policía Cibernética de las Entidades Federativas, para que implementen acciones tendientes a prevenir y actuar con oportunidad ante cualquier actividad, juego o reto en los diversos sitios de Internet y redes sociales, que violenten o atenten contra la integridad física y mental de los niños y jóvenes del país, presentado por la Dip. Mariana Rodríguez Mier Y Terán (PRI).

Con fundamento en los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 1, fracción XX, 79, numeral 1 fracción II, 80, numeral 1, fracción VI, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, los miembros de esta Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el presente dictamen en **sentido positivo** al tenor de la siguiente:

### METODOLOGÍA

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia encargada del análisis y dictamen de la proposición en comento, desarrolló los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:

- I. En el apartado denominado "**ANTECEDENTES**", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen de la proposición.
- II. En el apartado "**CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**", se exponen los objetivos y se hace una descripción de la proposición en la que se resume su contenido, motivos y alcances.



## COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo relativo a implementar acciones tendentes a prevenir y actuar con oportunidad ante cualquier actividad, juego o reto en los sitios de internet y redes sociales que violenten o atenten contra la Integridad Física y Mental de Niños y Jóvenes, suscrito por la Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI).

- III. En el apartado de **“CONSIDERACIONES”**, los integrantes de la Comisión dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos por cada una de las adiciones planteadas, con base en los cuales se sustenta el sentido del presente dictamen.

### I. ANTECEDENTES

1. La proposición con punto de acuerdo motivo de este dictamen fue presentada por la Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI), en la Sesión del 13 del mes de marzo del 2019 y publicada en la Gaceta Parlamentaria en esa fecha.
2. En la misma fecha, el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dispuso que dicha proposición fuera turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para su estudio y dictamen.

### II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Destaca la proponente que la niñez y la juventud con el venir de los años está siendo dominada por el auge de las nuevas tecnologías, ya que año con año las empresas crean nuevos dispositivos con mayores innovaciones y a precios relativamente accesibles, por lo que adquirir un simple teléfono celular resulta fácil para este sector de la sociedad. Sin embargo, menciona que el hecho de ingresar a Internet se ha convertido un arma de doble filo para los millones de personas que hacen uso del mismo, puesto que alguien puede encontrar desde unos pasos sencillos para elaborar una tarta de manzana, hasta procedimientos elaborados para atentar contra su propia vida.

De esta manera refiere que de acuerdo con estudios de la organización Net Children Go Mobile, en Europa, el 46 por ciento de los niños de entre 9 y 11 años tiene su propio celular. Mientras que estadísticas de Estados Unidos señalan que en este país sucede a alrededor de los 8 años. Y en América Latina es a los 12 años cuando alrededor del 60 por ciento de los niños recibe su primer teléfono móvil propio. Así mismo, enuncia estadísticas acerca del “El estado mundial de la infancia 2017”,





## COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Dictamen en sentido positivo de la proposición con de punto de acuerdo relativo a implementar acciones tendentes a prevenir y actuar con oportunidad ante cualquier actividad, juego o reto en los sitios de internet y redes sociales que violenten o atenten contra la Integridad Física y Mental de Niños y Jóvenes, suscrito por la Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI).

elaborado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), indica que los jóvenes de entre los 15 y 24 años son el grupo de edad más conectado a Internet. En todo el mundo, el 71 por ciento de este sector de la población están en línea, en comparación con el 48 por ciento de la población total.

Con lo anterior la suscrita refiere que los niños y adolescentes menores de 18 años representan aproximadamente uno de cada tres usuarios de Internet a nivel global.

También aduce que especialistas indican que los niños están accediendo a Internet a edades cada vez más tempranas. En algunos países, los niños menores de 15 años tienen las mismas condiciones de acceder a Internet que los adultos mayores de 25 años. En este entendido, los teléfonos inteligentes están fomentado una denominada “cultura del dormitorio”, y para muchos niños el acceso en línea es cada vez más personal, tiene un carácter más privado y está menos supervisado.

Es importante destacar que, así como hay un gran número de niños y jóvenes que tienen acceso a Internet, también existen alrededor de unos 346 millones de jóvenes de todo el mundo, que no están conectados en línea. Los jóvenes de la región de África son los menos conectados, pues alrededor del 60 por ciento no están en línea, en comparación con sólo el 4 por ciento en Europa.

Asevera que se ha incrementado el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los sectores infantiles, también se ha intensificado los riesgos que existe para la niñez por el uso del Internet, ya que cada día aumenta el número de criminales que utilizan las redes sociales para comunicarse más fácilmente con los niños y jóvenes, aprovechándose de su inocencia mediante la utilización de sus perfiles en las redes sociales y de la creación de foros de juego anónimos, que no cuentan con alguna protección o regulación.

En razón de lo anterior, se menciona que muchos de los países están realizando importantes esfuerzos, a través de la implementación de diferentes políticas públicas orientadas a proteger a los niños, especialmente aquellos que son más vulnerables y desfavorecidos, ya que podrían ser más susceptibles de sufrir de



## COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Dictamen en sentido positivo de la proposición con de punto de acuerdo relativo a implementar acciones tendentes a prevenir y actuar con oportunidad ante cualquier actividad, juego o reto en los sitios de internet y redes sociales que violenten o atenten contra la Integridad Física y Mental de Niños y Jóvenes, suscrito por la Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI).

alguno de los riesgos en línea, como la pérdida de su privacidad, que puede ser usada en su contra, con la finalidad de manipularlos y obtener algún fin.

Señala que de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (Endutih) 2017, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), alrededor de 17.4 millones de hogares disponen de Internet (50.9 por ciento del total nacional), ya sea mediante una conexión fija o de tipo móvil.

Asimismo, sostiene que la Endutih indica que hay 71.3 millones de usuarios de Internet, que representan el 63.9 por ciento de la población de seis años y más. Siendo los niños y jóvenes de entre los 6 y 17 años, el segundo sector de la población que más usuarios de internet hay en el país. En su gran mayoría el acceso a internet es utilizado para la obtención de información, por entretenimiento y como medio de comunicación.

En lo referente al estudio elaborado por la empresa Kaspersky Lab y B2B International, aproximadamente uno de cada diez menores de 18 años en México es adicto al Internet, por lo que alrededor del 44 por ciento de los padres se sienten preocupados de que sus hijos accedan a contenidos inapropiados, así como la comunicación con personas extrañas que pongan en peligro su seguridad e integridad física y mental.

En consecuencia, debido de los grandes peligros en los últimos años y en los que se han visto envueltos miles de niños y jóvenes en nuestro país son los llamados juegos virales que puede tener una procedencia mundial o de una sola región del planeta. Los llamados “retos”, consisten en responder o realizar una acción para avanzar en un juego y con ello obtener supuestos beneficios o gozar de mayor prestigio social entre sus amigos y la comunidad que esté involucrada.

La suscrita aduce que en relación con alguno de estos retos que parecen ser inofensivos como el del “baño con la cubeta de hielos” que fue parte de una campaña publicitaria solidaria con los enfermos de esclerosis lateral amiotrófica, mientras que existen otros retos como el llamado “la ballena azul” que está





## COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Dictamen en sentido positivo de la proposición con de punto de acuerdo relativo a implementar acciones tendentes a prevenir y actuar con oportunidad ante cualquier actividad, juego o reto en los sitios de internet y redes sociales que violenten o atenten contra la Integridad Física y Mental de Niños y Jóvenes, suscrito por la Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI).

elaborado con una finalidad de poder hacer daño físico o mental a quien lo juegue, lo que puede afectar de manera negativa a la niñez y adolescencia, inclusive a perder su propia vida.

Y de acuerdo con la policía cibernética de los estados de Sonora y Baja California Sur, el rumor consiste en que este personaje puede tener un encuentro cercano con las personas que se encuentren despiertas después de las 3 de la mañana, por lo que muchos jóvenes y niños con el sentimiento de aventura buscan encontrarse con él, situación que puede ser contraproducente a su salud, ya que podría generar una situación de sueño, pánico y ansiedad.

Finalmente asegura que, para salvaguardar la integridad física y mental de los niños y jóvenes del país, es necesario y urgente que el gobierno federal y las unidades de Policía Cibernética de las entidades federativas, fortalezcan las acciones para localizar y eliminar cualquier tipo de amenaza cibernética que pueda afectar su desarrollo integral, así como evitar cualquier situación que atente contra su integridad y vida.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de esta soberanía el

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal y las unidades de Policía Cibernética de las entidades federativas para que implementen acciones tendientes a prevenir y actuar con oportunidad ante cualquier actividad, juego o reto en los diversos sitios de Internet y redes sociales, que violenten o atenten contra la integridad física y mental de los niños y jóvenes del país.

Establecidos los antecedentes y el contenido de la proposición, los miembros de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la LXIV de la Cámara de Diputados, que suscriben el presente dictamen exponemos las siguientes:



## COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Dictamen en sentido positivo de la proposición con de punto de acuerdo relativo a implementar acciones tendentes a prevenir y actuar con oportunidad ante cualquier actividad, juego o reto en los sitios de internet y redes sociales que violenten o atenten contra la Integridad Física y Mental de Niños y Jóvenes, suscrito por la Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI).

### III. CONSIDERACIONES

**PRIMERA.** La niñez y adolescencia es un sector poblacional a nivel mundial con mayor riesgo de vulnerabilidad, es por ello que se reconoce el trabajo de la diputada en la proposición planteada, encaminada a la protección de nuestra niñez mexicana, pues en temas sobre Tecnologías de la Información y Documentación (TIC'S), México sigue instaurando mecanismos que eviten cualquier forma de violencia que atenten contra la integridad de este sector. Es por lo anterior que esta dictaminadora comparte la preocupación que reviste la prevención y la ciberseguridad de la infancia en México.

Esta dictaminadora analizó la proposición en mención atendiendo a que dentro de las tecnologías de la información se comprenden conceptos que son importante retomar, entre ellos se encuentra "internet", así como "redes sociales", estos en la actualidad siguen tomando auge principalmente en su uso cada vez más excesivo por menores de edad. Estos mecanismos de comunicación, no encuentran control sobre la reproducción de la información una vez subida a las redes, lo que resalta de manera preocupante una alerta sobre todo en actos que pueden desencadenar conductas que afecten la integridad de niños y adolescentes, como la figura de ciberdelincuencia, entendiendo este término de la siguiente manera: *La «ciberdelincuencia pura» se refiere a delitos contra computadoras y sistemas de información, con el objetivo de lograr el acceso no autorizado a un dispositivo o negar el acceso a un usuario legítimo. Estos delitos facilitados por medios electrónicos no son necesariamente nuevos robo, fraude, juegos de azar ilícitos, venta de medicamentos falsificados pero han adquirido una nueva dimensión en línea.* A partir de esta información puede resaltarse que el uso poco restringido y la precaria regulación en la materia dan pie a que se cometan delitos y ataques de toda índole través del uso de estas tecnologías. Pero también abre un tema de discusión sobre las formas en las que se puede prevenir cualquier tipo de ataque del que pudiera ser víctima algún menor.





## COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Dictamen en sentido positivo de la proposición con de punto de acuerdo relativo a implementar acciones tendentes a prevenir y actuar con oportunidad ante cualquier actividad, juego o reto en los sitios de internet y redes sociales que violenten o atenten contra la Integridad Física y Mental de Niños y Jóvenes, suscrito por la Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI).

Los ciberdelincuentes tratan de vulnerar los sistemas de seguridad de las empresas y de las personas para adueñarse de la información y datos de los particulares, partiendo de esto, ha sido indispensable implementar procesos más efectivos encaminados a la protección de sistemas que garanticen el contenido difundido en internet y redes sociales, pues con ello se evitaría que ciberdelincuentes filtraran programas, videos, retos, y juegos de contenido violento que perjudiquen la integridad física de niñas, niños y adolescentes como es el caso de los llamados retos, sobre los cuales tanto la Policía Cibernética como la Secretaría de Seguridad Pública ahora (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana) han creado protocolos llamados “Alertas” en las que dentro de sus funciones está prevenir y en caso de sufrir alguna afectación por dichos retos o juegos, la denuncia es el siguiente paso.

**SEGUNDA.** En relación con esto el “Centro Nacional de Respuesta a Incidentes Cibernéticos de la Policía Federal”, *se encarga de prevenir y mitigar las amenazas de seguridad informática que ponen en riesgo la infraestructura tecnológica y la operatividad del país, en alianza con Microsoft, Cisco Systems, SCITUM Telmex y organizaciones como el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF en la tarea de prevención, son algunos de los ejemplos de alianzas estratégicas que se han logrado. La Ciberseguridad es una responsabilidad compartida: por ello, la Policía Federal impulsó acciones conjuntas de concientización en los diferentes sectores productivos, con la meta de que se adopte una cultura de prevención del delito cibernético.*

Siguiendo el orden de ideas, un informe de la Cámara de Diputados del Centro de Documentación Información y Análisis, titulado “Regulación Jurídica de Internet”, se expone a los órganos Nacionales facultados en esta área como lo es en este caso la Unidad de Policía: *“La Policía Federal Preventiva desarrolló en México la primera Unidad de Policía Cibernética, que además de las acciones preventivas en materia de delitos cometidos en Internet y usando medios informáticos, cuenta con un área específica en materia de prevención y atención de denuncias de delitos contra menores, como existen en los países desarrollados. Un ejemplo de las acciones*



## COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Dictamen en sentido positivo de la proposición con de punto de acuerdo relativo a implementar acciones tendentes a prevenir y actuar con oportunidad ante cualquier actividad, juego o reto en los sitios de internet y redes sociales que violenten o atenten contra la Integridad Física y Mental de Niños y Jóvenes, suscrito por la Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI).

preventivas que podemos encontrar en la Secretaría de Seguridad Pública y en la Ciudad de México, son las conocidas como “CiberTips”, las cuales hablan sobre los posibles atentados o páginas que pueden vulnerar la seguridad de menores en este caso. De igual forma tenemos las “CiberAlertas” informativas sobre temas actuales que estén provocan preocupación entre la comunidad internauta, un ejemplo de ello es la “CiberAlerta” llamada “Reto en Redes Sociales Momo”, al consultarla describe en qué consiste y especifica a las personas a las que va dirigido; en otro apartado de recomendaciones enuncia las acciones que protegen tanto la información personal, privacidad, como técnicas que disminuyan la participación en retos o juegos parecidos.

**T E R C E R A.** Es de suma importancia reconocer que, si bien es cierto, por parte de las autoridades encargadas en materia de seguridad implementan acciones para erradicar esta problemática que violenta la integridad física de las niñas, niños y adolescentes, es necesario redoblar esfuerzos, ya que los ciberataques en internet y redes sociales, como es sabido están en constante avance lo que implica nuevos desafíos que deberán observarse a la par de los avances tecnológicos.

En mérito de lo antes expuesto, esta dictaminadora considera viable la propuesta planteada con adecuaciones al exhorto original, debido a que la Secretaría de Gobernación, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, tiene la facultad de emitir las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la nación y de sus habitantes, es por ello que, consideramos pertinente realizar modificaciones a la propuesta para darle mayor certeza jurídica por lo que, las y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, el siguiente:





## COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Dictamen en sentido positivo de la proposición con de punto de acuerdo relativo a implementar acciones tendentes a prevenir y actuar con oportunidad ante cualquier actividad, juego o reto en los sitios de internet y redes sociales que violenten o atenten contra la Integridad Física y Mental de Niños y Jóvenes, suscrito por la Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI).

### Punto de Acuerdo










**Único.** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y en el ámbito de sus competencias, fortalezcan las acciones tendientes a prevenir y actuar de manera oportuna ante cualquier actividad, juego o reto viral en los sitios de internet y redes sociales que atenten contra la integridad física y mental de niñas, niños y adolescentes.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de abril de 2019.**

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Quinta Reunión Ordinaria  
24 de abril del 2019

Dictamen respecto de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno Federal y a las Unidades de Policía Cibernética de las entidades federativas, para que implementen acciones tendientes a prevenir y actuar con oportunidad ante cualquier actividad, juego o reto en los diversos sitios de internet y redes sociales, que violenten o atenten contra la integridad física y mental de los niños y jóvenes del país, suscrito por la Diputada Mariana Rodríguez Miler y Terán (PRI)


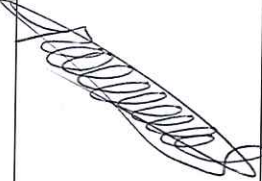





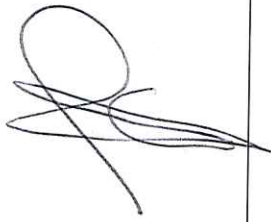
DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Rosalba Valencia Cruz PRESIDENTA 			
 Dip. Marco Antonio González Reyes SECRETARIO 			
 Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar SECRETARIA 			



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Quinta Reunión Ordinaria  
24 de abril del 2019

Dictamen respecto de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno Federal y a las Unidades de Policía Cibernética de las entidades federativas, para que implementen acciones tendientes a prevenir y actuar con oportunidad ante cualquier actividad, juego o reto en los diversos sitios de internet y redes sociales, que violenten o atenten contra la integridad física y mental de los niños y jóvenes del país, suscrito por la Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI)

	<p>Dip. Martha Robles Ortiz SECRETARIA</p> <p>morena</p>			
	<p>Dip. Graciela Sánchez Ortiz SECRETARIA</p> <p>morena</p>			
	<p>Dip. Dulce María Corina Villegas Guarneros SECRETARIA</p> <p>morena</p>			
	<p>Dip. Laura Barrera Fortoul SECRETARIA</p> <p>PRD</p>			

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Quinta Reunión Ordinaria  
24 de abril del 2019

Dictamen respecto de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno Federal y a las Unidades de Policía Cibernética de las entidades federativas, para que implementen acciones tendientes a prevenir y actuar con oportunidad ante cualquier actividad, juego o reto en los diversos sitios de internet y redes sociales, que violenten o atenten contra la integridad física y mental de los niños y jóvenes del país, suscrito por la Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI)









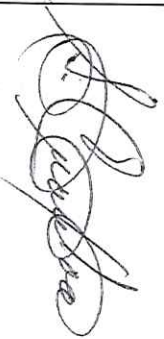
	<p>Dip. Maribel Martínez Ruiz SECRETARIA</p> 			
	<p>Dip. María de los Angeles Gutiérrez Valdez SECRETARIA</p> 			
	<p>Dip. Nelly Minerva Carrasco Godínez INTEGRANTE</p> 			
	<p>Dip. Janet Melanie Murillo Chávez INTEGRANTE</p> 			



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Quinta Reunión Ordinaria  
24 de abril del 2019










Dictamen respecto de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno Federal y a las Unidades de Policía Cibernética de las entidades federativas, para que implementen acciones tendientes a prevenir y actuar con oportunidad ante cualquier actividad, juego o reto en los diversos sitios de internet y redes sociales, que violenten o atenten contra la integridad física y mental de los niños y jóvenes del país, suscrito por la Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI)

	<p>Dip. Susana Cano González INTEGRANTE</p> 			
	<p>Dip. Samuel Calderón Medina INTEGRANTE</p> 			
	<p>Dip. Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano INTEGRANTE</p> 			

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Quinta Reunión Ordinaria  
24 de abril del 2019

Dictamen respecto de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno Federal y a las Unidades de Policía Cibernética de las entidades federativas, para que implementen acciones tendientes a prevenir y actuar con oportunidad ante cualquier actividad, juego o reto en los diversos sitios de internet y redes sociales, que violenten o atenten contra la integridad física y mental de los niños y jóvenes del país, suscrito por la Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI)








	<p>Dip. Erika Vanessa Del Castillo Ibarra INTEGRANTE </p>			
	<p>Dip. Leticia Díaz Aguilar INTEGRANTE </p> 			
	<p>Dip. Claudia López Rayón INTEGRANTE </p>			



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Quinta Reunión Ordinaria  
24 de abril del 2019




Dictamen respecto de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno Federal y a las Unidades de Policía Cibernética de las entidades federativas, para que implementen acciones tendientes a prevenir y actuar con oportunidad ante cualquier actividad, juego o reto en los diversos sitios de internet y redes sociales, que violenten o atenten contra la integridad física y mental de los niños y jóvenes del país, suscrito por la Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI)

	<p>Dip. Laura Martínez González INTEGRANTE</p>  <p><i>Laura Martínez</i></p>			
	<p>Dip. Sergio Mayer Bretón INTEGRANTE</p> 			
	<p>Dip. Miriam Citally Pérez Mackintosh INTEGRANTE</p> 			

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Quinta Reunión Ordinaria  
24 de abril del 2019


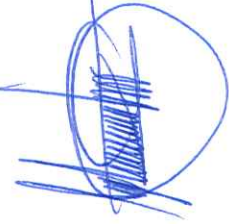









Dictamen respecto de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno Federal y a las Unidades de Policía Cibernética de las entidades federativas, para que implementen acciones tendientes a prevenir y actuar con oportunidad ante cualquier actividad, juego o reto en los diversos sitios de internet y redes sociales, que violenten o atenten contra la integridad física y mental de los niños y jóvenes del país, suscrito por la Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI)

	<p>Dip. Graciela Zavaleta Sánchez INTEGRANTE</p> 			
	<p>Dip. Aleida Alavez Ruiz INTEGRANTE</p> 			
	<p>Dip. Ana Paola López Birlain INTEGRANTE</p> 			

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Quinta Reunión Ordinaria  
24 de abril del 2019

Dictamen respecto de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno Federal y a las Unidades de Policía Cibernética de las entidades federativas, para que implementen acciones tendientes a prevenir y actuar con oportunidad ante cualquier actividad, juego o reto en los diversos sitios de internet y redes sociales, que violenten o atenten contra la integridad física y mental de los niños y jóvenes del país, suscrito por la Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI)



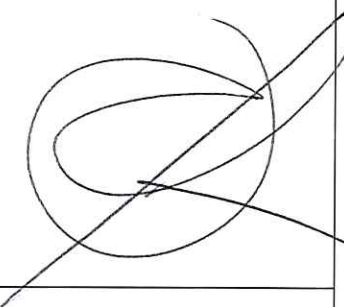


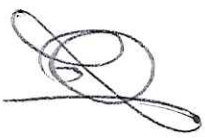



	<p>Dip. Martha Elisa González Estrada INTEGRANTE</p> 			
	<p>Dip. Martha Hortencia Garay Cadena INTEGRANTE</p> 			
	<p>Dip. José Luis García Duque INTEGRANTE</p> 			
	<p>Dip. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez INTEGRANTE</p> 			



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Quinta Reunión Ordinaria  
24 de abril del 2019




Dictamen respecto de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno Federal y a las Unidades de Policía Cibernética de las entidades federativas, para que implementen acciones tendientes a prevenir y actuar con oportunidad ante cualquier actividad, juego o reto en los diversos sitios de internet y redes sociales, que violenten o atenten contra la integridad física y mental de los niños y jóvenes del país, suscrito por la Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI)

	 <p>Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez INTEGRANTE</p>			
	 <p>Dip. Dulce María Méndez De La Luz Dauzón INTEGRANTE</p>			
	 <p>Dip. Lourdes Celenia Contreras González INTEGRANTE</p>			

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Quinta Reunión Ordinaria  
24 de abril del 2019

Dictamen respecto de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno Federal y a las Unidades de Policía Cibernética de las entidades federativas, para que implementen acciones tendientes a prevenir y actuar con oportunidad ante cualquier actividad, juego o reto en los diversos sitios de internet y redes sociales, que violenten o atenten contra la integridad física y mental de los niños y jóvenes del país, suscrito por la Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI)

	<p>Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña INTEGRANTE</p> 			
	<p>Dip. Martha Elena García Gómez</p> 